



RESOLUCIÓN O-Nº 0286 /

MAT.: Acoge solicitud de inscripción del partido "FUERZA REGIONAL NORTE VERDE", en formación, en el Registro de Partidos Políticos en la Región IV.

SANTIAGO, 13 JUL 2016

VISTO:

a) La Resolución O-Nº 259, de fecha 22 de diciembre de 2015, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de diciembre de 2015;

b) La Resolución O-Nº 264 de fecha 04 de julio de 2016 que rechaza la inscripción del partido en la Región IV de Coquimbo;

c) La nueva solicitud de fecha 12 de julio de 2016 basada en los antecedentes ya presentados y que viene en subsanar las deficiencias indicadas por Resolución O-Nº 264 de fecha 04 de julio de 2016, de conformidad al artículo 15 de la Ley N° 18.603;

d) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en la Región, contemplados en los artículos 6º y 7º de la Ley N° 18.603 y Resolución O-Nº 92 de fecha 18 de mayo de 2015;

e) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

f) Lo dispuesto en el artículo 68 letra e) de la Ley N° 18.556, y los artículos 3º y 14, inciso primero, de la Ley N° 18.603.

RESUELVO:

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del partido "Fuerza Regional Norte Verde", en formación, en la Región IV de Coquimbo.
2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del partido, en la Región IV de Coquimbo, una vez vencido el plazo contemplado en el artículo 14° de la Ley 18.603.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA

~~CVM/mich.-~~

Distribución:

- Sr. Pdte. partido Fuerza Regional Norte Verde, en formación
- Subdirección de Partidos Políticos
- Dirección Regional IV
- División de Registros y Padrón Electoral
- Oficina de Partes

SERVICIO ELECTORAL
CHILE
13 JUL 2016
TRAMITADO